

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por «Asociación Agraria-Jóvenes Agricultores de Sevilla», recurso contencioso-administrativo núm. 2864/95-S.1.º, contra el Decreto de la Junta de Andalucía 57/1995, de 7 de marzo, por el que se crea el Consejo Andaluz de Medio Ambiente. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2864/95-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyos favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Orden.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1391/95-S.3.º, inter-

puesto por Iluminaciones Ximénez, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por «Iluminaciones Ximénez, S.A.», recurso contencioso-administrativo núm. 1391/95-S.3.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 29 de mayo de 1995, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de 16 de diciembre de 1994 de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Córdoba, recaída en el expediente sancionador núm. RSU-29/94, instruido por infracción a la normativa de Recogida y Tratamiento de los Desechos y Residuos Sólidos Urbanos. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1391/95-S.3.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyos favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de diciembre de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia contratación de obras por el procedimiento abierto, forma subasta. (PD. 3087/95).

En uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Consejería de delegación de competencias de 22 de septiembre de 1995, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar la contratación de las siguientes obras:

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento abierto mediante subasta: «Tratamiento de pavimento en la CN-342 (antigua). Varios tramos PP.KK. 226,000 al 245,000».

Clave: SV-GR-159.

Presupuesto de contrata: 37.689.975 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

Fianza provisional: 753.800 ptas.

Fianza definitiva: 1.507.599 ptas.

Objeto y tipo de licitación: Procedimiento abierto mediante subasta: «Reparación de firme, mejora de drenaje y señalización de las carreteras GR-220, GR-404».

Clave: RS-GR-001.

Presupuesto de contrata: 46.961.876 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

Fianza provisional: 939.238 ptas.

Fianza definitiva: 1.878.475 ptas.

Exposición de expedientes: Los proyectos, Pliegos de prescripciones técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 14 horas en el Servicio de Carreteras (Avda. de Madrid 7, 2.º Planta).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 16 de enero de 1996.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de la COPT, sita en Avda. de la Constitución núm. 18, portal 2, en horario de 9 a 14 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de con-